Observaciones acerca del nombre de Pamplona en vascuence

JESUS MARIA ZUBILLAGA

El nombre de Pamplona en vascuence ha sido objeto de reciente interés por parte de la Revista «Fontes». Citamos los estudios del capuchino de Lecároz P. Policarpo de Iraizoz, publicado a título póstumo («Fontes» n.º 35-36 1980) y el anterior del profesor D. Antonio Tovar («Fontes» n.º 25 1977).

I. IRUÑA: NOMBRE DE PAMPLONA EN VASCUENCE

reemos que el nombre tradicional de la Capital de este viejo Reyno de Navarra en vascuence es Iruña, a pesar de que los promotores del batua afirmen y estampen machaconamente, sin prueba alguna, que es IRUINEA, si bien los más contemporizadores, de entre ellos, escriban IRUINEA.

Ya estábamos acostumbrados los vascófilos a las arbitrariedades e invenciones que cometieron con el vascuence a fines del XIX; ahora, uno de los intentos ultraunificadores que impone el batua es, sin demostración histórico-filológica alguna que sepamos, incrustar una -E- en la voz IRUÑA, y, por añadidura, quitar su mejor eufonía, es decir, quitar la tilde de nuestra palatal \tilde{n} , so pretexto de una precedente i clásica. Nos resulta tan intolerable, que creemos que no hay navarro que pueda resistir el ver escrito y el oir pronunciar el nombre vasco de su Capital de forma tan grotesca, antiestética y cacofónica.

Lo cierto, eso sí, es que la -a final de Iruña no es orgánica de la misma palabra, sino el artículo, y ello se ha podido comprobar por escritos clásicos de autores navarros en vascuence.

Ante todo no hay que olvidar un principio general de la fonética vasca: a) toda palabra terminada en los diptongos -ai, -ei, -oi, -ui, cambia la i por y consonante (escrita i según las normas del batua) al añadírsele el artículo u otro sufijo que empiece por vocal: errai (entraña), erraya (la entraña), bei (vaca), beya (la vaca); los partidarios del batua escriben erraia, behi, behia.

[1] 485

b) y toda palabra terminada en -ain. -ein. -oin. -uin. y en -ail. -eil. -oil. -uil, cambia la n por ñ y la l por ll respectivamente en la misma condición antes citada: oin (pie), oiña u oña (el pie); bertzoin o bertzuin (pie de caldero, badil), bertzoiña o bertzuiña (el pie de caldero, el badil); zail (correoso), zailla (lo correoso). La i ante ñ o ll no se pronuncia, y desde antiguo ha habido vacilación en escribirla o no escribirla. El clásico Axular la escribía: oiña, zailla, bertzuiña (en realidad, Axular escribía, según la ortografía de su época, çailla, bertçuiña). escuiña (la mano derecha), etc; en cambio, escritores vasco-españoles posteriores a Axular a veces la escribían y a veces dejaban de hacerlo. La escuela de Sabino Arana la dejó de escribir: oña, zalla. El moderno batua, en cambio, escribe oina, zaila, e incluso oilo, gaztaina, etc. (Axular escribía oillo, gaztaiña).

En cuanto a la pronunciación, la inmensa mayoría de los vascohablantes, en tales casos, pronuncian \tilde{n} y ll enmudeciendo la i. La única excepción, creemos, entre los vascohablantes españoles (bascongados, como dirían nuestros mayores 1) son los aezcoanos, quienes dicen oina, gaztaina, oilo, etc. (aunque en otras palabras como $Iru\tilde{n}a$, $Espa\tilde{n}a$, etc. las pronuncian como se pronuncian generalmente), y entre los vascofranceses, un tercio aproximadamente (los labortanos orientales y los bajonavarros occidentales). Por consiguiente, siendo tan mínimo el número de vascohablantes que no permutan la n y la l en \tilde{n} y ll en tales casos, parece una arbitrariedad del batua el tener que escribir oina, zaila, zeina, eskuina, gaztaina, llegando a extender tal ortografía a voces universalmente pronunciadas con \tilde{n} y ll; aun prescindiendo de las voces cuyas \tilde{n} o ll se deban al sentido afectivo de la voz, como veremos más abajo, pues ya sabemos que en tales casos el batua respeta dichas grafías.

Por lo tanto, si la -a final de $Iru\bar{n}a$ (o $Iru\bar{n}a$ siendo su -i- muda, y no queremos aquí entrar en cuestiones ortográficas) es artículo, y ello con toda seguridad, como veremos, se trata de Iruin + a.

La prueba está en, como declinaban los escritores altonavarros clásicos y postclásicos (se entiende anteriores a la reforma sabiniana), el nombre de *Iruña* en los casos *locativos*, que son los casos que más se dan en los nombres propios de lugar.

1. Bascongado (del latín vasconicatus, no vasconizatus), según nuestros mayores, no tenía NINGUN SENTIDO POLITICO NI JURIDICO, sino tan solo lingúistico, equivalía a la voz vasca euscaldun, es decir, poseedor del eusquera o bascuence (del adverbio latino vasconice). En las Provincias Vascongadas no se consideraron jamás históricamente bascongados (no nos referimos, pues, al llamado protovasco o prevasco) los vizcaínos encartados (vizcaínos sí), ni los alaveses meridionales (alaveses sí), aunque incidentalmente lo fueran, por conquista alavesa y navarra, algunos pocos riojanos. Pero sí lo fueron los bascos de Navarra o altonavarros, y no lo fueron jamás históricamente los navarros de la Ribera. Las voces vascongado y vascuence no son del agrado-por decirlo de manera amable- de los batuarras.

La voz bascos, aplicada antaño en España a los altonavarros, procede de la voz esdrújula latina Vascõnes. El término llano vascones, en cambio, pace D. Claudio Sánchez Albornoz y Real Academia Española, no ha sido jamás popular en castellano, y se introdujo recientemente en el castellano literario y en el Diccionario de la Docta Corporación por confusión de términos etimológicos. Pues la voz llana del bajo latín Wascones (de indudable procedencia germánica de los francos) ha dado origen al término románico gascones, y se refería a los naturales de Wascōnia, la actual Gascuña, que no es otra que la antigua Auscia o Vascia (con metátesis vocálica), cuya capital era Augusta Auscōrum, la actual Auch. No son, por consiguiente, los mismos, los Wascōnes de Wascōnia (los gascones de Gascuña), y los Vascōnes de nuestra Vascōnia (los bascos de Navarra).

486 [2]

Ante todo conviene hacer la debida comparación entre la declinación *locativa* (definida en singular) de los nombres comunes inanimados y la de los nombres propios de lugar, a fin de sacar, según nuestro parecer, la conclusión contundente.

Declinación locativa definida singular de los nombres comunes inanimados:

iri (villa, ciudad) Inesivo (en) Genitivo locativo (de) Procesivo (desde, de) Directivo determinado (a) Directivo destinativo (para) irira aranera aranera aranerako	Terminados en vocal		Terminados en consonante	
Genitivo locativo (de) iriko araneko Procesivo (desde, de) iritik aranetik Directivo determinado (a) irira aranera Directivo destinativo (para) irirako aranerako	iri (villa, ciudad)		aran (valle)	
Directivo tendencial (hacia) irirontz, irirantz aranerontz, aranerantz Directivo terminal (hasta) iriraño, iriraño araneraño, araneraño	Genitivo locativo (de) Procesivo (desde, de) Directivo determinado (a) Directivo destinativo (para) Directivo tendencial (hacia)	iriko iritik irira irirako irirontz, irirantz	araneko aranetik aranera aranerako aranerontz, aranerantz	

Obsérvese cómo, en esta declinación locativa singular, a pesar de ser eesinida –pues traducida al castellano no puede faltar el artículo—, tan solo aparece el artículo -a en el caso inesivo (irian, aranean). Obsérvese, además, como a los nombres terminados en consonante se les añade una -e-epentética. Caso curioso que hay que tener en cuenta es que la escuela sabiniana, contra el uso popular y tradicional de todo el vascuence, quitó dicha -e- epentética del caso inesivo: en vez de aranean, como siempre se ha dicho y escrito y como todos dicen, estamparon «aranan».

Declinación locativa de los nombres propios de lugar desprovistos de artículo:

Terminados en		Terminados en
vocal		consonante
Bera, Gaztelu		Xabier, Nuin, Larraul
Inesivo (en)	Beran, Gaztelun	Xabierren, Nuiñen, Larraulen
Genitivo loc. (de)	Berako, Gazteluko	Xabierko, Nuingo, Larraulgo
Procesivo (desde)	Beratik, Gaztelutik	Xabiertik, Nuindik, Larrauldik
Directivo determ. (a)	Berara, Gaztelura	Xabierrera, Nuiñera, Larraulera
Etc., etc.		

Obsérvese cómo, en estos nombres propios de lugar, no puede aparecer el artículo en el caso inesivo, como sucede en los nombres comunes. Así, se dirá: gazteluan (en el castillo), pero Gaztelun (en Gaztelu). Obsérvese, además, como en los terminados en consonante no aparece la -e-epentética en los casos genitivo y procesivo, como sucede en los nombres comunes.

[3]

Declinación locativa de los nombres propios de lugar provistos de artículo:

Terminados en vocal + a		Terminados en consonante+ a	
Altsasua	a	Iruña	Lizarra
Inesivo (en)	Altsasuan	Iruñean	Lizarrean
Genitivo loc. (de)	Altsasuko	Iruñeko	Lizarreko
Procesivo (desde)	Altsasutik	Iruñetik	Lizarretik
Direct. determ. (a)	Altsasura	Iruñera	Lizarrera
Etc., etc.			

Por desgracia se han perdido muchas obras inéditas (devocionarios, catecismos, etc.), escritas por autores, no solo vizcaínos y guipuzcoanos, sino también altonavarros, en vascuence. Aunque es muy probable que se haya perdido, no se duda de la existencia de un catecismo de la Doctrina Cristiana y pasto espiritual del alma para los que tienen cargo de almas y para todos estados, en castellano y en vascuence, del fraile teatino navarro Sancius de Elso, publicado en Estella, en 1561.

Juan de Beriáin, Abad de Uterga, compuso:

«Doctrina christiana» -Pamplona 1626- bilingue. No sabemos si en vascuence pone Iruiñean o Iruñean; lo seguro es que no pone Iruñan.

También es del altonavarro Juan de Beriáin:

«Tratado de como se ha de oyr Missa, escrito en Romance y Bascuence, lenguas de este Obispado de Pamplona», 1621.

«El autor explica el por qué se decidió a escribir en el bascuence que se habla usualmente en Pamplona, Cabeça de este Reyno y Obispado de Nauarra, que es el que se habla en la mayor parte dél, donde se habla bascuence, y que es el que mejor se entiende en todas partes».

En documento de Visita de 1632 se insiste al Abad de Uterga en que «declare el sancto Evangelio y enseñe la doctrina christiana a sus feligreses los domingos y fiestas de guardar, dándosela a entender, y los misterios de nuestra santa fe, en lengua bascongada, con mucha distinción y claridad, de manera que la entiendan y hagan verdadero concepto de lo uno y lo otro».

De Joaquín Lizarraga (1748-1835), nacido en Elcano, tenemos:

«Urteco Igande guztietaraco Platicac edo Itzaldiac. Nafarroan, Elcano deritzan errian, bertaco Vicario Jaun Don Joaquín Lizarragac compondu eta predicatuac».

Sebastián de Mendiburu (1708-1782) nació en Oyarzun, pero se crió en Navarra. Aunque en Oyarzun se habla en vascuence altonavarro más que en guipuzcoano, a mayor abundamiento, S. de Mendiburu fue navarro de adopción, pues pasó su vida en Pamplona, hasta que, como jesuita, murió en el destierro por haberse expulsado a la Compañía de Jesús. Fue hombre muy austero y de gran piedad y, además, muy docto. Fue conocido por el «Cicerón bascongado» por el «buen bascuence» de sus prédicas en la iglesia de San Cernin de Pamplona. Entre sus obras se citan:

«Jesusen Compañiaco Aita Sebastian Mendiburuc Euscaraz eracusten duen Jesusen Bihotzaren Devocioa. Behar bezala. Bigarren aldian. Iruñean. Pedro Joseph Ezquerro, libruguillearen echean. Urte 1751».

Hay que advertir que la -h- de Bihotzaren y behar no representa, ni mucho menos, la h aspirada de los vascofranceses, sino la h interhiática (entre vocales en hiato), bastante empleada en aquella época en los romances hispánicos; en catalán se escribía rahó por raó (razón), vehí por veí (vecino), etc.

El mismo Michelena afirma, tratando de la h aspirada:

«Es altamente probable que la pérdida comenzara por la Alta Navarra, en contacto con el romance aragonés que no tenía b, y en la mayor parte de esa región era ya un hecho consumado en el siglo XI» («Fonética Histórica Vasca», por Luis Michelena).

Por lo que dice Michelena, nosotros afirmamos que la h aspirada es históricamente desconocida en el vascuence de la Alta Navarra, como fue desconocida en los romances navarro, aragonés, catalano-valentino-balear, asturleonés y galaico-portugués.

Otras obras del P. Mendiburu:

«Jesusen Amore-Nequeei dagozten cembait otoitz gai, Jesusen Compañiaco Aita Sebastian Mendiburuc eguiñac 1760. Behar bezala. Iruñeco libru-guille Antonio Castilparen Echean».

«Euscaldun onaren viciera, Mezaren entzun-vide labur erreza, errosarioco amarrecoen asiera, eta cembait bedaratz-urrun edo Novena, Iruñean, 1762».

Creemos que fue con la aparición de la escuela de Sabino Arana, con su arbitrariedad de quitar la popular y tradicional -e- epentética del caso inesivo en singular de los nombres comunes inanimados terminados en consonante («aranan», «bide zarran», «bide onan», en vez de las formas castizas y tradicionales aranean, en el valle, bide zarrean, en el viejo camino, bide onean, en el buen camino), y demás barbaridades que se veían repetidamente impresas durante la larga moda sabiniana, que se fue perdiendo la noción de que la -a final de Iruña era artículo, o, por lo menos, se contribuyó grandemente a tal olvido. Campión, cuando empezó a escribir en vascuence, a pesar de que no le gustaban los caprichos neológicos de Sabino Arana, y sabía escribir aranean, etc., en cambio, escribió «Iruñan» en vez de Iruñean; y del «Iruñan» de Arana y de Campión, se pasó a «Iruñako», «Iruñara»,...

Aparece luego el batua, y empieza a investigar. Ve escrito Iruñean, Iruñeco, Iruñera (o Iruñean, Iruñeco, Iruñera), en los escritores altonavarros clásicos, pero no sigue investigando. Como es difícil, por otra parte, aunque sea gramaticalmente posible, encontrar los nombres propios de lugar en declinación vasca no locativa, pues en tal caso debe aparecer el artículo si la voz lo requiere, como se da en la declinación definida singular de los nombres comunes, y como se da en Iruña (Iruin + a), tendríamos:

Nominativo paciente o neutro, vocativo y acusativo Ergativo (nominativo y ablativo agentes) Dativo (a) Genitivo posesivo (de) Causativo (por, por causa de)

Sociativo (con, en compañía de)

Iruña (no Iruñea o Iruinea!)
Iruñak (no Iruñeak)
Iruñari (no Iruñeari)
Iruñaren (no Iruñearen)
Iruñagatik o Iruñarengatik
(no Iruñeagatik)
Iruñarekin (no Iruñearekin)

Destinativo no locativo (para)

Instrumental (a, de, en, con, por, acerca de)
Partitivo *
Supositivo o conceptual (por, como, en concepto de, en calidad de) *

Iruñarentzat, Iruñarentzako o Iruñarendako (no Iruñearentzat)

Iruñaz (no Iruñeaz o Iruineaz!)
Iruñik (no Iruinerik!)

Iruintzat o Iruintzako (no Iruinetzat!)

* Los dos últimos casos son exclusivamente *indefinidos*, y, por lo tanto, no requieren jamás el artículo.

Es más, el batua ha dedicado la mayor parte de su tiempo de estudio, a la investigación de los autores vascofranceses antiguos y modernos. Y se da la circunstancia de que todos los nombres propios de lugar de la Vasconia francesa (nombres, por cierto, muy desfigurados en la lengua oficial francesa) terminan en vocal (nos referimos al nombre vasco, no al francés), y los poquísimos que terminan en artículo, terminan en vocal más artículo. Y aproximadamente la mitad de los topónimos vascofranceses en vasco terminan en -e.

No es de extrañar, pues, que no pocos partidarios del batua (no todos) escriban, al estilo vascofrancés, Iruneko, Irunetik, en vez de Irungo, Irundik (de Irún, desde Irún); Eibarreko, Eibarretik, en vez de Eibarko, Eibartik (de Eibar, desde Eibar); Urdiaineko, Urdiainetik, en vez de Urdiaingo, Urdiaindik (de Urdiáin, desde Urdiáin); Zarautzeko, Zarautzetik, en vez de Zarauzko, Zarautzik (de Zarauz, desde Zarauz, en vascuence Zarautz), etc.; Madrileko, Madriletik, Burgoseko, Burgosetik, Portugaleko, Portugaletik, Israeleko, Israeletik, en vez de Madrilgo, Madrildik, Burgosko, Burgostik, Portugalgo, Portugaldik, Israelgo, Israeldik (de Madrid, desde Madrid, etc.)².

En resumen, el batua ha dado a conocer, con miras más o menos interesadas a la unificación, todas las declinaciones vascas, y, en este caso que tratamos, la declinación locativa de los nombres propios de lugar desprovistos de artículo (que son los más), así como la de los provistos de artículo (que son los menos), pero sólo, en cuanto a estos últimos, de los terminados en vocal más el artículo a, olvidándose de los terminados en consonante más el artículo a, como es el caso de Iruin + a = Iruiña o Iruña y de Lizar + a = Lizarra.

Y de todo ello sacó el batua la conclusión, falsa y sofística a nuestro entender: ¡Ya tenemos el nombre vasco de Pamplona!, que no acertó Sabino Arana, ni Arturo Campión, ni R. M. Azkue: Iruiñea, o mejor, Iruinea (sic), es decir, Iruine + a (sic). ¡Como si se tratara de un topónimo vascofrancés, al estilo, v. gr., de Lekhuine (en gascón Bonloc, que es el nombre oficial francés) o de Azkaine (oficialmente en francés Ascain!).

Al natural de Pamplona se dice en vascuence iruñar (pamplonés, pamplonica), iruñarra (el pamplonés, el pamplonica). Y al hijo de Pamplona se dice Iruin seme, con artículo Iruin semea, y, en sentido afectivo, por cierto más

[6]

^{2.} No es de extrañar que, entre los franceses, se diga Parise por Paris. por causa de su declinación.

común y popular (como se da en pamplonica), Iruin xeme, Iruin xemea. Se trata de un caso de yuxtaposición de dependencia, bastante frecuente en vascuence, en que el genitivo antepuesto (tanto locativo como posesivo) va sin el sufijo declinativo y sin el artículo. Así, Iruin xeme = Iruñeko xeme, Goi Nafarroa = Goiko Nafarroa (lit. «Navarra de lo alto»), goinafarrak los altonavarros, goinafar euskera (o goinafar euskara) el vascuence altonavarro; Benafarroa, la Baja Navarra; ero echea o zoro echea = eroen echea o zoroen echea, manicomio (lit. «la casa de los locos»).

Téngase en cuenta que en *Iruin seme* la i que precede a la n suena; pero en *Iruin xeme* dicha i no suena porque aquí la n se pronuncia \tilde{n} , pero no debe escribirse \tilde{n} , como no se escribe \tilde{n} en castellano la n de concha (pronunciado $co\tilde{n}cha$), ni se escribe ll en castellano la l de colcha (pronunciado collcha). En final de sílaba y de palabra no se escribe jamás \tilde{n} ni ll ni en vascuence ni en castellano, aunque ante consonante palatal suenen \tilde{n} y ll respectivamente: el yeso, conyuge (pron. ell yeso, conyuge), belcha (pron. bellcha), afectivo de beltza.

Téngase en cuenta, además, que las fricativas vascas, s, z, x suenan africadas en la mayor parte del vascuence español después de n, de l o de r; las africadas correspondientes a las fricativas antedichas son, ya desde antiguo, ts, tz y ch (fue Sabino Arana quien cambió la grafía tradicional ch por tx). Ahora bien; las africadas ts, tz y ch son sonidos simples e inseparables, tanto fónica como gráficamente, y no corresponden a t+s, t+z, t+x; en el vascuence altonavarro también se dan las africadas ts y tz (por supuesto también lach); las suele sonar como la castellana, pero la z, en general, suele sonar como la s y la s del «seseo» andaluz y canario, a excepción de ciertas zonas norteñas de la Alta Navarra, donde suena s castellana. Así, s lruin seme sonará s lruin-tseme, e s lruin xeme sonará (pero no se escribirá) s lruin teme. Así también, en vascuence, en la vieja s lruña, dirán castizamente los altonavarros s lruin s zarrean (pron. Iruin-tzarrean), y no al grotesco estilo, por más normativo y vascofrancés que se nos aparezca, «Iruine zaharrean», como pretende el batua.

Es muy común en vascuence, por otra parte, el dar a las consonantes palatales (o mojadas) un sentido afectivo o diminutivo, no pocas veces inconscientemente; así, la afectiva de s y z es x, la afect. de ts y tz es ch, la afectiva de d es y (a veces ch), la afect. de t es tt (t palatal), la afect. de t es tt (pero t por t por t seme, t oxaba por t osaba, t belcha por t beltza, t chomin por t Domingo, t machalen t of t may alen por t madalena, etc.

II. ETIMOLOGIA DE LA VOZ IRUÑA

En cuanto a la etimología de Iruña, si nos fijamos en la composición vasca, en la que, tanto pueden darse consonantes epentéticas (-k-, -t-), sukalde, Beterri, etc., como formas sincopadas, y tal es el caso de Donostia, forma de gran evolución sincopada de Done Sebastian > Done(se)bastia(n), en el cual -eba- (-eua-) se permutó en -o-, y la -n final se imaginó como caso inesivo: Donostian, en San Sebastián, podemos sugerir la de Iruña.

Así como tenemos bertz + oin + a = bertzoiña o bertzuiña («el pie de caldero»), podría ser –sugerimos– que Iruña procediera de Iri + oin + a, habiéndose elidido la i final de Iri, y cerrado oin en uin como en el caso de

[7] 491

bertzuin. Así, tendríamos < Iruiña Iri + oin + a > Iri(i) + uin + a = Iruiña (la ciudad pedestal o el pedestal de villas).

¿Fuera posible nuestro parecer?...

Lo que sí podemos asegurar, sin duda, ni vacilación, es que Iruña es Iruin + a (no Iruine + a!).

Es de sospechar que si pudieran demostrar la veracidad etimológica, ciertos promotores del batua, por supuesto los más radicales, se apresurarían a afear más la grafía, así como la pronunciación, en vascuence, de la Capital de nuestro Reino, pues *iri*, según la ortografía del *euskara batua*, es *hiri*, con *h* aspirada, y podríamos llegar a ver estampado... ;;;HIRUINEA...!!!

[8]